

CIRCULAR DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS OFERENTES PARA LA REALIZACION DE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL) PARA EL PERIODO DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2013 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2016

INDOTEL/CP-004-2016

16/12/2016

1. Cuál es la fecha estimada que están manejando para la recepción de los informes finales de esta auditoría, esto a fin de realizar la programación de tiempo y recursos para este trabajo y poder garantizar la entrega del mismo.

La fecha límite para recepción de los informes finales de este proceso es el 30 de mayo de 2017.

2. Nos pudieran facilitar los estados financieros del INDOTEL al 31 de diciembre 2015 y los estados interinos al 31 de agosto 2016, adicional a esto favor facilitarnos los últimos estados financieros auditados.

Sí, estos documentos estarán disponibles a solicitud de parte interesada vía el correo electrónico comprasindotel@indotel.gob.do

3. Cuando hablan de la evaluación del control interno relativo al proceso contable de tesorería y presupuesto esperarían un informe adicional relacionado con los hallazgos del proceso de auditoría?

No, los resultados de la evaluación del control interno al proceso contable de tesorería y presupuesto deberán estar incluidos en el informe final.

4. ¿Sería una auditoría de los estados financieros y una auditoría de gestión administrativa, o es solamente una auditoría de gestión u operacional lo que se está solicitando?

El INDOTEL requiere una auditoría de los estados financieros y de la gestión administrativa comprendida en el período desde agosto 2013 hasta agosto 2016, con los cortes siguientes:

- a. Agosto/Diciembre 2013
- b. Enero/Diciembre 2014
- c. Enero/Diciembre 2015
- d. Enero/Agosto 2016

5. Atendiendo a la pregunta anterior ¿Serían dos informes por separado, o un solo informe?

Se requiere un solo informe.

6. ¿Cuál es el periodo de cierre contable habitual, 31 de diciembre?

El período de cierre contable habitual es el 31 de diciembre.

7. ¿Para qué fecha se requiere sea realizado el trabajo y en qué tiempo es necesario sea completado?

La fecha límite para recepción de los informes finales de este proceso es el 30 de mayo de 2017.

8. ¿Cuenta el Indotel con manuales actualizados de procedimientos de contabilidad, tesorería y presupuesto?

Sí, nuestra institución cuenta con los referidos manuales.

9. ¿Podrían remitir un organigrama actualizado de la entidad?

Sí, adjunto a la presente circular, encontrará el organigrama del INDOTEL.